

ciones Transformadoras, de 23 de Febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 20 de febrero de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

636/663

Por Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su Centro de Transformación "Rabonente" en Albelda de Iregua, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.389.

Logroño, 15 de febrero de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

674/706

Por Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro ha sido solicitada autorización para instalar estación transformadora 3/66 KV, y 3.500 KVA y enlace con Central del Najerilla en Anguiano a cuyo fin solicita la declaración de U. P. a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.561.

Logroño, 19 de febrero de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

677/709

Por Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea aérea a 66 KV, doble circuito denominada "Circunvalación Sur" en el Polígono Industrial de La Portalada en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las

alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-15.622.

Logroño, 18 de febrero de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

675/707

Por Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea aérea a 13,2 KV denominada "Gran Vía Sur" en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de U. P. a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-18.962.

Logroño, 18 de febrero de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

676/708

Por Eustaquio Alonso Eguíluz con domicilio en Pradejón, calle Guarderío número 3 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión para servicio eléctrico a su champiñonera en el término Majavacas de Pradejón, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.562.

Logroño, 18 de febrero de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

634/666

Por Luis Suñer, S. A. con domicilio en Oyón (Alava) Camino de la Luz sin número Polígono Industrial Camino del Prado ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea a 13,2 KV, y Centro de Transformación para servicio eléctrico a sus instalaciones en el Polígono Industrial Cantabria II de Logroño de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.554.

Logroño, 18 de febrero de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

633/665

Por Angel Hernández Martínez-Losa con domicilio